rregidores para que ajustasen el
dicho Pedro de Ribera los dichos sa
larios y procesado y lo que ajusta
ren lo pague Juan fernandez de car
ceres persona en quien entran los
adbitrios de quiebra de millones
que con este acuerdo y carta de pago
de dicho pedro de Ribera y certificacion
de dichos cavalleros com.tes se le pasaran
en quenta de las que diere de su
cargo

Y ansimismo los dichos s.res don pedro
de quetos sus mellado y don Juan de
Albuquerque leones vez.os escrivan del
dicho contador pedro de san martin
dandole quenta del estado en que
estan las diligencias en conformi
dad de su com.on y lo demas que fuere
conbiniente que para lo dicho com.on
informa

Al cuidado de S. Martin

Mrz. de Vega — D. Pº de Quetos mellado — Don Juan de Albuquerque leones

Ante mi
Hermosa